



**D. ANTONIO FERNÁNDEZ LIRIA ALCALDE PRESIDENTE DEL ILTMO. AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA:**

En relación a la actual situación de lucha contra el grave riesgo para la salud pública provocada por la PANDEMIA COVID 19 y a la vista de las medidas adoptadas por esta Entidad Local en ejercicio de las competencias que les son propias, y expresamente de acuerdo con el artículo 21.1.m) LRBRL de Alcaldía al objeto de adoptar medidas en situaciones de grave riesgo o calamidad pública, así como al amparo del RD 463/2020 por el que se Declara el Estado de Alarma

Desde el EQUIPO de GOBIERNO del ILTMO. AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, mediante el presente acto DONAMOS el CINCUENTA POR CIENTO de nuestra RETRIBUCIÓN LÍQUIDA con efectos desde el presente acto, que percibimos los miembros de este Equipo de Gobierno, tanto por dedicación exclusiva como parcial sin distinción, a la cuenta habilitada por esta Hacienda Local para gestionar los ingresos por donaciones para vincularlos y afectarlos a paliar las graves consecuencias sociales, económicas y sanitarias que conlleva la presente situación que todos estamos sufriendo.

Dicha aportación se destinará a dar respuesta a las necesidades que están surgiendo día a día en Cuevas del Almanzora a raíz de esta grave crisis para la salud pública y se asignará de forma suplementaria a la puesta en marcha de las medidas anunciadas por esta Alcaldía mediante Decreto de veintitrés de marzo de 2020, para ayudar a familias en riesgo de exclusión, PYMES y trabajadores por cuenta propia /autónomos en el marco de las MEDIDAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO que desde esta Entidad Local se va a implementar. Y también se destinará de forma expresa a entidades que realizan actividades y proyectos de Investigación y Desarrollo para la lucha contra el COVID 19.

Entendiendo que es una medida necesaria, solidaria, proporcionada y de ayuda, aunque sea mínima, pero de pleno respaldo y apoyo a aquellos colectivos sociales que esta crisis sanitaria y en consecuencia económica más está castigando. **Las personas que integramos el Equipo de Gobierno que es el Vuestro, queremos colaborar con esta mínima donación, pero necesaria para CUEVAS DEL ALMANZORA y toda la ciudadanía en general**

De igual forma queremos AGRADECER y RECONOCER públicamente el esfuerzo, el trabajo, hora a hora, día tras día del personal sanitario, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tanto del Estado como Locales, Guardia Civil y nuestra Policía Local. Reconocer igualmente el sacrificio de los voluntarios de Protección Civil y resto de vecinos y vecinas de Cuevas del Almanzora que de forma totalmente desinteresada colaboran con un ánimo digno de constante elogio. Gratitud que también quiero hacer extensivo especialmente al personal de obras y servicios y personal de limpieza de este Ayuntamiento. Y finalmente mostrar nuestra gratitud a empresas que de forma altruista están colaborando con este Municipio de forma desinteresada para luchar contra esta Pandemia.

**Simplemente, GRACIAS desde el EQUIPO DE GOBIERNO.**

ALCALDE PRESIDENTE

D. ANTONIO FERNÁNDEZ LIRIA

Código Seguro De Verificación	iYuzm7jvSbZ9s0B7orz+CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Fernandez Liria - Alcalde Ayuntamiento Cuevas del Almanzora	Firmado	06/04/2020 22:12:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iYuzm7jvSbZ9s0B7orz+CQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/iYuzm7jvSbZ9s0B7orz+CQ==</a>		

